



CODIGO DE POLICIA

(Decreto 1355 de 1970)

Por el cual se dictan normas sobre policía

[INDICE GENERAL](#)

[INDICE TEMATICO](#)

[ARTICULOS](#)

Compilación y Concordancias:
[José M. Forero Bautista.](#)

[Biblioteca Jurídica Digital](#)
Servicio al Cliente
Pbx.: (1) 2893352 – 300 366 83 61

[REGRESAR](#)

INDICE GENERAL

[TITULO PRELIMINAR](#)

LIBRO PRIMERO
[DE LOS MEDIOS DE POLICIA](#)

LIBRO SEGUNDO
[DEL EJERCICIO DE ALGUNAS LIBERTADES PUBLICAS](#)

LIBRO TERCERO
[DE LAS CONTRAVENCIONES NACIONALES DE POLICIA](#)

[REGRESAR](#)

[REGRESAR](#)

TITULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

[Artículo 1](#) [Artículo 2](#) [Artículo 3](#)
[Artículo 4](#) [Artículo 5](#) [Artículo 6](#)

[REGRESAR](#)

LIBRO PRIMERO

Título I

De los medios de policía

Capítulo I

De los reglamentos

[Artículo 7](#) [Artículo 8](#) [Artículo 9](#) [Artículo 10](#)
[Artículo 11](#) [Artículo 12](#) [Artículo 13](#)

Capítulo II

De los permisos

[Artículo 14](#) [Artículo 15](#) [Artículo 16](#)
[Artículo 17](#) [Artículo 18](#)

Capítulo III

De las órdenes

[Artículo 19](#) [Artículo 20](#) [Artículo 21](#) [Artículo 22](#)
[Artículo 23](#) [Artículo 24](#) [Artículo 25](#) [Artículo 26](#)
[Artículo 27](#) [Artículo 28](#)

Capítulo IV

Del empleo de la fuerza y otros

medioscoercitivos

[Artículo 29](#) [Artículo 30](#) [Artículo 31](#)
[Artículo 32](#) [Artículo 33](#)

Capítulo V

Del servicio de policía

[Artículo 34](#) [Artículo 35](#) [Artículo 36](#) [Artículo 37](#)
[Artículo 38](#) [Artículo 39](#) [Artículo 40](#) [Artículo 41](#)
[Artículo 42](#) [Artículo 43](#) [Artículo 44](#) [Artículo 45](#)
[Artículo 46](#) [Artículo 47](#) [Artículo 48](#)

Capítulo VI

De la vigilancia privada

[Artículo 49](#) [Artículo 50](#) [Artículo 51](#)
[Artículo 52](#) [Artículo 53](#) [Artículo 54](#)
[Artículo 55](#)

Capítulo VII

De la captura

[Artículo 56](#) [Artículo 57](#) [Artículo 58](#) [Artículo 59](#)
[Artículo 60](#) [Artículo 61](#) [Artículo 62](#) [Artículo 63](#)
[Artículo 64](#) [Artículo 65](#) [Artículo 66](#) [Artículo 67](#)
[Artículo 68](#) [Artículo 69](#) [Artículo 70](#) [Artículo 71](#)

Capítulo VIII

Del domicilio y su allanamiento

[Artículo 72](#) [Artículo 73](#) [Artículo 74](#) [Artículo 75](#)
[Artículo 76](#) [Artículo 77](#) [Artículo 78](#) [Artículo 79](#)
[Artículo 80](#) [Artículo 81](#) [Artículo 82](#) [Artículo 83](#)
[Artículo 84](#) [Artículo 85](#)

Capítulo IX

De la asistencia militar

[Artículo 86](#) [Artículo 87](#) [Artículo 88](#)
[Artículo 89](#) [Artículo 90](#) [Artículo 91](#)
[Artículo 92](#) [Artículo 93](#) [Artículo 94](#)
[Artículo 95](#)

[REGRESAR](#)

[REGRESAR](#)

LIBRO SEGUNDO

Capítulo I

De la libertad de locomoción

[Artículo 96](#) [Artículo 97](#) [Artículo 98](#)
[Artículo 99](#) [Artículo 100](#)

Capítulo II

De la libertad de residencia

[Artículo 101](#)

Capítulo III

De la libertad de reunión

[Artículo 102](#) [Artículo 103](#) [Artículo 104](#)
[Artículo 105](#) [Artículo 106](#) [Artículo 107](#)

Capítulo IV

De la libertad de comercio y de industria

[Artículo 108](#) [Artículo 109](#) [Artículo 110](#) [Artículo 111](#)
[Artículo 112](#) [Artículo 113](#) [Artículo 114](#) [Artículo 115](#)
[Artículo 116](#) [Artículo 117](#) [Artículo 118](#) [Artículo 119](#)
[Artículo 120](#) [Artículo 121](#)

Capítulo V

Del derecho de propiedad

[Artículo 122](#) [Artículo 123](#) [Artículo 124](#) [Artículo 125](#)
[Artículo 126](#) [Artículo 127](#) [Artículo 128](#) [Artículo 129](#)
[Artículo 130](#) [Artículo 131](#) [Artículo 132](#)

Capítulo VI

De los espectáculos

<u>Artículo 133</u>	<u>Artículo 134</u>	<u>Artículo 135</u>	<u>Artículo 136</u>	<u>Artículo 137</u>
<u>Artículo 138</u>	<u>Artículo 139</u>	<u>Artículo 140</u>	<u>Artículo 141</u>	<u>Artículo 142</u>
<u>Artículo 143</u>	<u>Artículo 144</u>	<u>Artículo 145</u>	<u>Artículo 146</u>	<u>Artículo 147</u>
<u>Artículo 148</u>	<u>Artículo 149</u>	<u>Artículo 150</u>	<u>Artículo 151</u>	<u>Artículo 152</u>
<u>Artículo 153</u>	<u>Artículo 154</u>	<u>Artículo 155</u>	<u>Artículo 156</u>	<u>Artículo 157</u>
<u>Artículo 158</u>	<u>Artículo 159</u>	<u>Artículo 160</u>	<u>Artículo 161</u>	<u>Artículo 162</u>
<u>Artículo 163</u>	<u>Artículo 164</u>	<u>Artículo 165</u>	<u>Artículo 166</u>	<u>Artículo 167</u>
<u>Artículo 168</u>	<u>Artículo 169</u>	<u>Artículo 170</u>		

Capítulo VII

De los extranjeros

<u>Artículo 171</u>	<u>Artículo 172</u>	<u>Artículo 173</u>
<u>Artículo 174</u>	<u>Artículo 175</u>	<u>Artículo 176</u>
<u>Artículo 177</u>		

Capítulo VIII

De la prostitución

<u>Artículo 178</u>	<u>Artículo 179</u>	<u>Artículo 180</u>
<u>Artículo 181</u>	<u>Artículo 182</u>	<u>Artículo 183</u>

[REGRESAR](#)

[REGRESAR](#)

LIBRO TERCERO

Titulo I

Disposición preliminar

Artículo 184	Artículo 185	Artículo 186	Artículo 187
Artículo 188	Artículo 189	Artículo 190	Artículo 191
Artículo 192	Artículo 193	Artículo 194	Artículo 195
Artículo 196	Artículo 197	Artículo 198	Artículo 199
Artículo 200			

Titulo II

De las contravenciones

Capítulo I

*De las contravenciones que dan lugar a
amonestación en privado*

[Artículo 201](#)

Capítulo II

*De las contravenciones que dan lugar a
repreñión en audiencia pública*

[Artículo 202](#)

Capítulo III

*De las contravenciones que dan lugar a
exigir promesa de buena conducta*

[Artículo 203](#)

Capítulo IV

*De las contravenciones que dan lugar a exigir
promesa de residir en otra zona o barrio*

[Artículo 204](#)

Capítulo V

De las contravenciones que permiten imponer la prohibición de concurrir a determinados sitios públicos

[Artículo 205](#)

Capítulo VI

De las contravenciones que permiten imponer la presentación periódica ante el comando

[Artículo 206](#)

Capítulo VII

De las contravenciones que dan motivo a retención transitoria

[Artículo 207](#)

Capítulo VIII

De las contravenciones que dan lugar al cierre temporal de establecimientos

[Artículo 208](#)

Capítulo IX

De las contravenciones que motivan la expulsión de sitio público o abierto al público

[Artículo 209](#)

Capítulo X

De las contravenciones que dan lugar a imponer medida correctiva de multa

[Artículo 210](#) [Artículo 211](#) [Artículo 212](#)

Capítulo XI

De las contravenciones que permiten el decomiso

[Artículo 213](#)

Capítulo XII

*De las contravenciones que dan lugar a
suspensión de permiso o licencia*

[Artículo 214](#)

Capítulo XIII

*De las contravenciones que dan lugar a suspensión,
a demolición o a construcción de obra*

[Artículo 215](#) [Artículo 216](#) [Artículo 217](#)

Capítulo XIV

*De las contravenciones que dan lugar a imponer
trabajo en obras de interés público*

[Artículo 218](#)

Título III

Del procedimiento

[Artículo 219](#) [Artículo 220](#) [Artículo 221](#) [Artículo 222](#)
[Artículo 223](#) [Artículo 224](#) [Artículo 225](#) [Artículo 226](#)
[Artículo 227](#) [Artículo 228](#) [Artículo 229](#) [Artículo 230](#)

[REGRESAR](#)

[REGRESAR](#)

INDICE

TEMATICO

- A -

ACTIVIDADES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. que requieren permisos: Decr. 1355 de 1970, Art. [14](#), [15](#).

AGUAS DE USO PUBLICO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. conservación y utilización Vigilancia policiva: Decr. 1355 de 1970, Art. [130](#).

ALCALDES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. jefes de policía municipal: Decr. 1355 de 1970, Art. [39](#).

ALLANAMIENTO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. amparo domiciliario: Decr. 1355 de 1970, Art. [85](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. diligencia: Decr. 1355 de 1970, Art. [80](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en caso de flagrancia: Decr. 1355 de 1970, Art. [81](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. horas para practicarlo: Decr. 1355 de 1970, Art. [80](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. por imperiosa necesidad: Decr. 1355 de 1970, Art. [83](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. requisitos: Decr. 1355 de 1970, arts. [78](#), [79](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. situaciones en que los jefes de policía pueden dictar mandamiento:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [82](#).

AMONESTACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en privado. Medida correctiva: Decr. 1355 de 1970, arts. [186](#), [189](#), inc. 1o.

APOYO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [32](#).

obligación de la policía: Decr. 1355 de

ASISTENCIA MILITAR

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [91](#);

dirección de la operación: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

duración: Decr. 1355 de 1970, Art. [94](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
prohibiciones: Decr. 1355 de 1970, Art. [92](#);

intervención en motines. Finalidad y

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [89](#);

petición. Requisitos: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[86](#), [87](#), [88](#).

procedencia: Decr. 1355 de 1970, arts.

- B -

BIENES DE USO PUBLICO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
integridad: Decr. 1355 de 1970. Art. 124.

prevención de atentados contra su

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[132](#).

restitución: Decr. 1355 de 1970, Art.

- C -

CALAMIDAD PUBLICA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
consecuencias: Decr. 1355 de 1970, Art. [11](#).

medidas para conjurarla o remediar sus

CAPTURA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[65](#);

cumplimiento: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Decr. 1355 de 1970, Art. [67](#);

en sitio público o abierto al público:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

flagrancia: Decr. 1355 de 1970, Art. [66](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

fuentes: Decr. 1355 de 1970, Art. [57](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[60](#);

petición: Decr. 1355 de 1970, arts. [59](#),

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. privación momentánea de la libertad:
Decr. 1355 de 1970, arts. [58](#), [71](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. procedencia: Decr. 1355 de 1970, Art. [56](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. solicitud: Decr. 1355 de 1970, Art. [61](#).

CAPTURADO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. aprehensión de reo ausente, condenado
o prófugo: Decr. 1355 de 1970, Art. [64](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. derechos: Decr. 1355 de 1970, Art. [68](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. entrega: Decr. 1355 de 1970, Art. [63](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. obligación de ponerlo a órdenes del
funcionario competente: Decr. 1355 de 1970, Art. [62](#).

CAUCION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. como medida correctiva: Decr. 1355 de
1970, Art. [199](#).

CIERRE DE ESTABLECIMIENTO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. imposición. Medida correctiva: Decr.
1355 de 1970, Art. [195](#).

COMISARIAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. nacionales de policía: Decr. [522](#) de
1971, arts. 130 y ss.

COMITE DE CLASIFICACION DE PELICULAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. designación: Decr. 1355 de 1970, Art.
[153](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. funciones: Decr. 1355 de 1970, Art. [154](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. integración: Decr. 1355 de 1970, Art.
[152](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. prohibición: o autorización de
exhibiciones: Decr. 1355 de 1970, Art. [159](#).

COMPETENCIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en contravenciones especiales: Decr.
800 de 1991, arts. 4o. y ss;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en contravenciones nacionales: Decr.
1355 de 1970, arts. [219](#) y ss.

CONCURSOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1971, arts. 61 y 62. procedencia y sanciones: Decr. [522](#) de

CONTRAVENCIONES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de 1986, arts. 51 y ss; en materia de estupefacientes: Ley 30

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1971, arts. 12 y ss; especiales de policía: Decr. [522](#) de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 23 de 1991, arts. 1o. y ss; introducidas por la ley 23 de 1991: Ley

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, arts. [186](#) y ss; medidas correctivas: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, arts. [185](#) y ss; nacionales de policía: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [185](#). responsabilidad: Decr. 1355 de 1970,

CONTRAVENCIONES DE TRANSITO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 21. competencia: Ley 23 de 1991, arts. 18 a

CONTRAVENCIONES ESPECIALES: Que afectan:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 23 y ss; el orden social: Decr. [522](#) de 1971, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 50 y ss; el patrimonio: Decr. [522](#) de 1971, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1971, arts. 39 y ss; la economía nacional: Decr. [522](#) de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 31 y ss; la fe pública: Decr. [522](#) de 1971, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 44; la moral pública: Decr. [522](#) de 1971, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. 35 y ss; la salubridad pública: Decr. [522](#) de 1971,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. [522](#) de 1971, arts. 13 y ss; la seguridad y tranquilidad públicas:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. 45 y ss. integridad pública: Decr. [522](#) de 1971,

CONTRAVENCIONES NACIONALES: Que dan lugar a:

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de 1970, Art. [201](#); amonestación en privado: Decr. 1355
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [208](#); cierre temporal de establecimientos:
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. decomiso: Decr. 1355 de 1970, Art. [213](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [209](#); expulsión de sitio público: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [206](#); imponer presentación periódica: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. público: Decr. 1355 de 1970, Art. [218](#); imponer trabajo en obras de interés
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [211](#), [212](#); multa: Decr. 1355 de 1970, arts. [210](#),
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. sitios públicos: Decr. 1355 de 1970, Art. [205](#); prohibición de concurrir a determinados
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [203](#); promesa de buena conducta: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. barrio: Decr. 1355 de 1970, Art. [204](#); promesa de residir en otra zona o
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [202](#); represión en audiencia pública: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [207](#); retención transitoria: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [214](#); suspensión de permiso o licencia: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de obra: Decr. 1355 de 1970, arts. [215](#), [216](#), [217](#). suspensión, demolición o construcción

COPARTICIPES

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. contravencional: Decr. [522](#) de 1971, Art. 60. de la ejecución del hecho

CORRIDA DE TOROS

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [160](#); clases. De espectáculos taurinos: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. [166](#), [167](#); comisión taurina: Decr. 1355 de 1970,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [168](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. inspección sanitaria. **De reses: Decr.**

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. permisos: **Decr.** 1355 de 1970, Art. [161](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, arts. [169](#), [170](#);

presidencia de los espectáculos: **Decr.**

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. prohibición de suspender. Iniciada la

venta de boletas: **Decr.** 1355 de 1970, Art. [164](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. reses: **Decr.** 1355 de 1970, Art. [165](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. solicitud del permiso: **Decr.** 1355 de

1970, Art. [162](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. sustitución de matadores: **Decr.** 1355 de

1970, Art. [163](#).

CUMPLIMIENTO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de medidas correctivas: **Decr.** 1355 de

1970, Art. [191](#).

- D -

DECOMISO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. imposición. **Como medida correctiva:**

Decr. 1355 de 1970, Art. [194](#).

DEMOLICION DE OBRA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. imposición de medida correctiva: **Decr.**

1355 de 1970, Art. [198](#).

DOMICILIO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. acceso: **Decr.** 1355 de 1971, Art. 73;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. allanamiento: **Decr.** 1355 de 1971, arts.

78, 79;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. amparo: **Decr.** 1355 de 1970, Art. [72](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. definición: **Decr.** 1355 de 1970, Art. [74](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. lugares que no se reputan: **Decr.** 1355

de 1970, Art. [75](#), [76](#).

DOMINIO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. controversias. **Limitaciones: Decr.** 1355

de 1970, Art. [126](#).

- E -

EMPLEO DE LA FUERZA

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [24](#); por incumplimiento de órdenes: Decr. 1355 de 1970, Art. [24](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [29](#). procedencia: Decr. 1355 de 1970, Art. [29](#).

EMPRESARIOS

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [136](#); deberes respecto de espectáculos:
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [141](#). responsabilidad en venta de boletas:

ESPECTACULOS

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de 1970, Art. [135](#); a determinadas personas: Decr. 1355 de 1970, Art. [135](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. concepto: Decr. 1355 de 1970, Art. [134](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [136](#); deberes del empresario: Decr. 1355 de 1970, Art. [136](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [143](#); entrada de funcionarios de policía: Decr. 1355 de 1970, Art. [143](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [140](#); intervención policiva: Decr. 1355 de 1970, Art. [140](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, arts. [144](#), [145](#), [147](#); no realización o aplazamiento: Decr. 1355 de 1970, arts. [144](#), [145](#), [147](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. obligaciones de los espectadores;
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [137](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [133](#); orden en los: Decr. 1355 de 1970, Art. [133](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [139](#); prohibición a menores: Decr. 1355 de 1970, Art. [139](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [139](#); recaudo de impuestos y gravámenes:
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [147](#); reintegro de dinero: Decr. 1355 de 1970, Art. [147](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [138](#);

solicitud de permiso: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [149](#);

televisivos y radiales: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Decr. 1355 de 1970, Art. [141](#);

venta de boletas. Responsabilidad:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Art. [142](#).

vigilancia policiva: Decr. 1355 de 1970,

ESPECTADORES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[137](#).

obligaciones: Decr. 1355 de 1970, Art.

EXPULSION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
arts. [174](#), [175](#), [176](#), [177](#);

de extranjeros: Decr. 1355 de 1970,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Decr. 1355 de 1970, Art. [190](#).

de sitio público. Medida correctiva:

EXTRANJEROS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
de 1970, Art. [172](#);

derechos políticos vedados: Decr. 1355

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, arts. [171](#), [173](#);

derechos y garantías: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[174](#), [175](#).

expulsión: Decr. 1355 de 1970, arts.

- F -

FLAGRANCIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[81](#);

allanamiento: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[66](#);

aprehensión: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Decr. 1355 de 1970, arts. [69](#), [70](#).

en lugar público o abierto al público:

- G -

GOBERNADORES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. jefes de policía departamental: Decr. 1355 de 1970, Art. [39](#).

- | -

IMPUESTOS Y GRAVAMENES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. recaudo en espectáculos: Decr. 1355 de 1970, Art. [139](#).

INDUSTRIA Y COMERCIO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. circulación de monedas y billetes: Decr. 1355 de 1970, Art. [120](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. expendio de bebidas alcohólicas. Zonas y horarios: Decr. 1355 de 1970, Art. [111](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. facturas de compra de mercancías. Obligación de mantenerlas a disposición: Decr. 1355 de 1970, Art. [115](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. permiso de funcionamiento: Decr. 1355 de 1970, Art. [117](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. prohibición de depósito de explosivos y materias inflamables: Decr. 1355 de 1970, Art. [114](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. protección: Decr. 1355 de 1970, arts. [108](#), [109](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. publicidad. Limitantes: Decr. 1355 de 1970, Art. [110](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. seguridad e higiene. Cumplimiento de normas: Decr. 1355 de 1970, Art. [113](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. sistema métrico decimal. Aplicación: Decr. 1355 de 1970, Art. [119](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ubicación de fábricas y establecimientos: Decr. 1355 de 1970, Art. [121](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. vendedores ambulantes: Decr. 1355 de 1970, Art. [116](#).

INSPECCION JUDICIAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. para verificar perturbación del estado y tenencia de inmuebles: Decr. 1355 de 1970, Art. [131](#).

INSPECTOR DE POLICIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. calidades: Decr. 800 de 1991, arts. 1o., 2o. y 3o.

INVESTIGACION PRIVADA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

finalidad: Decr. 1355 de 1970, Art. [54](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
55.

prohibiciones: Decr. 1355 de 1970. Art.

- L -

LANZAMIENTO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1905, Art. 15; Decr. 992 de 1930, arts. 1o. a 17.

por ocupación de hecho: Ley 57 de

LEY 23 DE 1991

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
introducidas: Ley 23 de 1991, arts. 1o. a 17.

contravenciones especiales

LIBERTAD

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [3o](#).

definición y garantía: Decr. 1355 de

LIBERTADES PUBLICAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

cine: Decr. 1355 de 1970. arts. 151 y ss;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
arts. [160](#) y ss;

corrida de toros: Decr. 1355 de 1970,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[133](#) y ss;

espectáculos: Decr. 1355 de 1970, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[171](#) y ss;

extranjeros: Decr. 1355 de 1970, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, arts. [108](#) y ss;

industria y comercio: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[96](#) y ss;

locomoción: Decr. 1355 de 1970, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, Art. [150](#);

obras de teatro. Representación: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[122](#) y ss;

propiedad: Decr. 1355 de 1970, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[178](#) y ss;

prostitución: Decr. 1355 de 1970, arts.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[101](#).

residencia: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
ss.

reunión: Decr. 1355 de 1970, arts. [102](#) y

LOCOMOCION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

derecho: Decr. 1355 de 1970, Art. [96](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [97](#);

entrada y salida del país: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, Art. [99](#);

limitaciones de los reglamentos: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

protección: Decr. 1355 de 1970, Art. [98](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, Art. [100](#).

tránsito terrestre. Reglamentos: Decr.

- M -

MEDIDAS CORRECTIVAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
de 1970, arts. [186](#), [189](#) inc. 1o.;

amonestación en privado: Decr. 1355

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

caución: Decr. 1355 de 1970, Art. [199](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970. Art. 195;

cierre de establecimiento: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

decomiso: Decr. 1355 de 1970, Art. [194](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
de obra: Decr. 1355 de 1970, Art. [198](#);

demolición. Construcción o reparación

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, arts. [186](#) y ss;

en contravenciones nacionales: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, arts. [186](#), [190](#);

expulsión de sitio público: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

multa: Decr. 1355 de 1970, Art. [193](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, arts. [186](#), [191](#);

promesa de buena conducta: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
barrio: Decr. 1355 de 1970, arts. [186](#), [191](#);

promesa de residir en otra zona o

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Art. [188](#);

reglamentaciones: Decr. 1355 de 1970,

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, arts. [186](#), [189](#) inc. 1o.

repreñión en audiencia pública: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. 192 ;	retención transitoria: Decr. 1355 de
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. 197 ;	suspensión de obra: Decr. 1355 de
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. 196 ;	suspensión de permiso o licencia: Decr.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 187 ;	taxatividad: Decr. 1355 de 1970, Art.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. 200 ;	trabajo en obra de interés público: Decr.

MEDIDAS DE POLICIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. 86 y ss;	asistencia militar: Decr. 1355 de 1970,
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ss;	captura: Decr. 1355 de 1970, arts. 56 y
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, arts. 72 y ss;	domicilio y allanamiento: Decr. 1355 de
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. coercitivos: Decr. 1355 de 1970, arts. 29 y ss;	empleo de la fuerza y otros medios
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ss;	órdenes: Decr. 1355 de 1970, arts. 19 y
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. y ss;	permisos: Decr. 1355 de 1970, arts. 14
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 70 . y ss;	reglamentos: Decr. 1355 de 1970, arts.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. 34 y ss;	servicio de policía: Decr. 1355 de 1970,
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. arts. 49 y ss; de crs. 848, 1195 y 1295 de 1990.	vigilancia privada: Decr. 1355 de 1970,

MOMENTOS HISTORICOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 123 .	protección: Decr. 1355 de 1970, Art.
--	--------------------------------------

MULTA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. 193 ;	como medida correctiva: Decr. 1355 de
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 522 de 1971, arts. 65 a 69.	pena. En contravenciones especiales:

- O -

OBRAS DE TEATRO

representación: Decr. 1355 de 1970, Art. [150](#).

ORDENES

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [22](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 26;
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [28](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [20](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [24](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [19](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [23](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [27](#).
- a quien se dirige: Decr. 1355 de 1970,
- cumplimiento: Decr. 1355 de 1970. Art.
- comunicación: Decr. 1355 de 1970, Art.
- fundamento: Decr. 1355 de 1970, Art.
- ilegales: Decr. 1355 de 1970, Art. [25](#);
- incumplimiento: Decr. 1355 de 1970,
- procedencia: Decr. 1355 de 1970, Art.
- requisitos: Decr. 1355 de 1970, arts. [21](#),
- revocatoria: Decr. 1355 de 1970, Art.

ORDEN PUBLICO

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [20](#)., [30](#).
- conservación: Decr. 1355 de 1970, arts.

- P -

PELICULAS

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [155](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [157](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [156](#);
- clasificación: Decr. 1355 de 1970, Art.
- obligaciones de los exhibidores: Decr.
- prohibiciones: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [158](#). sanciones: Decr. 1355 de 1970, Art.

PERITOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. intervención para verificar el estado y tenencia de inmuebles frente a actos de perturbación: Decr. 1355 de 1970, Art. [131](#).

PERMISOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en espectáculos taurinos: Decr. 1355 de 1970, arts. [161](#), [162](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de funcionamiento: Decr. 1355 de 1970, Art. [117](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. formalidad: Decr. 1355 de 1970, Art. [16](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 14, 15; procedencia: Decr. 1355 de 1970, arts

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 17, 18; revocación: Decr. 1355 de 1970, arts

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [196](#); suspensión: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. término: Decr. 1355 de 1970, Art. [17](#).

PERTURBACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de la posesión y tenencia. Deligencias para verificarlo: Decr. 1355 de 1970, Art. [131](#).

PESAS Y MEDIDAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [118](#); vigilancia de su exactitud: Decr. 1355 de

POLICIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [2o](#).; competencia: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [46](#); competencia de los comandos: Decr.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [47](#); cumplimiento de órdenes superiores:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [4o](#).; medios empleados: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. nacional. Conformación: Decr. 1355 de 1970, Art. [44](#);

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [1o.](#); naturaleza: Decr. 1355 de 1970, Art.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [4o.](#); no es deliberante: Decr. 1355 de 1970,
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, Art. [5o.](#) prevención de infracciones penales:

POSESION

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [125](#); intervención policiva: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [127](#); medidas de policía. Duración: Decr.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de 1970, Art. [131](#); perturbación. Verificación: Decr. 1355
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [129](#). protección policiva: Decr. 1355 de 1970,

PROCEDIMIENTO

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, arts. [219](#) y ss. en contravenciones nacionales: Decr.

PROMESA

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Decr. 1355 de 1970, arts. [186](#) y [191](#); de buena conducta. Medida correctiva:
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. correctiva: Decr. 1355 de 1970, arts. [186](#), [191](#). de residir en otra zona o barrio. Medida

PROPIEDAD

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [122](#). intervención policiva: Decr. 1355 de

PROSTITUCION

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [179](#); ejercicio: Decr. 1355 de 1970, arts. [178](#),
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Art. [180](#); reglamentación: Decr. 1355 de 1970,
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. [181](#); rehabilitación: Decr. 1355 de 1970, Art.
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [182](#); tratamiento médico: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
autoridades: Decr. 1355 de 1970, Art. [183](#).

solicitud de informes por parte de las

PROTECCION SOCIAL

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
a 17.

medidas: Decr. 1136 de 1970, arts. 1o.

- R -

REGLAMENTOS (de policía)

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

clases: Decr. 1355 de 1970, Art. [12](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[8](#);

competencia: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
subordinarse: Decr. 1355 de 1970, Art. [13](#).

principios a los cuales debe

REINCIDENCIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1971. arts. 63 y 64.

procedencia y sanción: Decr. [522](#) de

REPRENSION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Decr. 1355 de 1970, arts. [186](#), [189](#) inc. 2o.

en audiencia pública. Medida correctiva:

RESPONSABILIDAD

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
de 1970, Art. [185](#).

por contravención nacional: Decr. 1355

RETENCION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1355 de 1970, Art. [192](#).

transitoria. Medida correctiva: Decr.

REUNION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[106](#);

advertencias: Decr. 1355 de 1970 Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
1970, Art. [107](#);

captura de personas: Decr. 1355 de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

derecho: Decr. 1355 de 1970, Art. [102](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[104](#);

disolución: Decr. 1355 de 1970, Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
[105](#);

impedimento: Decr. 1355 de 1970 Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. permiso cuando se requiere: Decr. 1355 de 1970, Art. [103](#).

REVOCAACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de permisos: Decr. 1355 de 1970, Art. [18](#).

- S -

SANCION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. disciplinaria por emisión de orden ilegal: Decr. 1355 de 1970, Art. [25](#).

SERVICIO DE POLICIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. a cargo de la Nación: Decr. 1355 de 1970, Art. [35](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. carrera: Decr. 1355 de 1970, Art. [42](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. dirección departamental y municipal: Decr. 1355 de 1970. Art.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. modificaciones administrativas y funcionales en los comandos departamentales: Decr. 1355 de 1970, Art. [40](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. naturaleza y finalidad: Decr. 1355 de 1970, Art. [34](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. provisión de cargos: Decr. 1355 de 1970, Art. [41](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. rural: Decr. 1355 de 1970, Art. [43](#).

SERVIDORES

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. amparo de su ejercicio: Decr. 1355 de 1970, Art. [128](#).

SUSPENSION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de obra: Decr. 1355 de 1970, Art. [197](#);

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de permiso o licencia: Decr. 1355 de 1970, Art. [196](#).

- T -

TENENCIA DE BIENES

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [125](#); intervención policiva: Decr. 1355 de medidas de policía. Duración: Decr. 1355 de 1970, Art. [127](#);
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de 1970, Art. [131](#); perturbación. Verificación: Decr. 1355 de 1970, Art. [129](#). protección policiva: Decr. 1355 de 1970,

TRABAJO

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. medida correctiva: Decr. 1355 de 1970, Art. [200](#). en obras de interés público. Como

- V -

VIGILANCIA PRIVADA

- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. defensa civil: Decr. 1355 de 1970, Art. [53](#); ejercida por juntas de acción comunal o
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970. Art. 49: fomento y orientación: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [54](#): investigación privada: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [51](#); permiso para prestarlo: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1970, Art. [50](#); servicio remunerado: Decr. 1355 de
- ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. 1355 de 1970, Art. [52](#); suspensión transitoria del servicio: Decr.

[REGRESAR](#)

[REGRESAR](#)

CODIGO DE POLICIA

ARTICULOS

Art.1	Art.2	Art.3	Art.4	Art.5	Art.6	Art.7	Art.8	Art.9	Art.10
Art.11	Art.12	Art.13	Art.14	Art.15	Art.16	Art.17	Art.18	Art.19	Art.20
Art.21	Art.22	Art.23	Art.24	Art.25	Art.26	Art.27	Art.28	Art.29	Art.30
Art.31	Art.32	Art.33	Art.34	Art.35	Art.36	Art.37	Art.38	Art.39	Art.40
Art.41	Art.42	Art.43	Art.44	Art.45	Art.46	Art.47	Art.48	Art.49	Art.50
Art.51	Art.52	Art.53	Art.54	Art.55	Art.56	Art.57	Art.58	Art.59	Art.60
Art.61	Art.62	Art.63	Art.64	Art.65	Art.66	Art.67	Art.68	Art.69	Art.70
Art.71	Art.72	Art.73	Art.74	Art.75	Art.76	Art.77	Art.78	Art.79	Art.80
Art.81	Art.82	Art.83	Art.84	Art.85	Art.86	Art.87	Art.88	Art.89	Art.90
Art.91	Art.92	Art.93	Art.94	Art.95	Art.96	Art.97	Art.98	Art.99	Art.100
Art.101	Art.102	Art.103	Art.104	Art.105	Art.106	Art.107	Art.108	Art.109	Art.110
Art.111	Art.112	Art.113	Art.114	Art.115	Art.116	Art.117	Art.118	Art.119	Art.120
Art.121	Art.122	Art.123	Art.124	Art.125	Art.126	Art.127	Art.128	Art.129	Art.130
Art.131	Art.132	Art.133	Art.134	Art.135	Art.136	Art.137	Art.138	Art.139	Art.140
Art.141	Art.142	Art.143	Art.144	Art.145	Art.146	Art.147	Art.148	Art.149	Art.150
Art.151	Art.152	Art.153	Art.154	Art.155	Art.156	Art.157	Art.158	Art.159	Art.160
Art.161	Art.162	Art.163	Art.164	Art.165	Art.166	Art.167	Art.168	Art.169	Art.170
Art.171	Art.172	Art.173	Art.174	Art.175	Art.176	Art.177	Art.178	Art.179	Art.180
Art.181	Art.182	Art.183	Art.184	Art.185	Art.186	Art.187	Art.188	Art.189	Art.190
Art.191	Art.192	Art.193	Art.194	Art.195	Art.196	Art.197	Art.198	Art.199	Art.200
Art.201	Art.202	Art.203	Art.204	Art.205	Art.206	Art.207	Art.208	Art.209	Art.210
Art.211	Art.212	Art.213	Art.214	Art.215	Art.216	Art.217	Art.218	Art.219	Art.220
Art.221	Art.222	Art.223	Art.224	Art.225	Art.226	Art.227	Art.228	Art.229	Art.230

[REGRESAR](#)

[Biblioteca Jurídica Digital](#)